

Santiago, 13-Diciembre-2011

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 7005

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481 del 18.12.2010 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVI Dirección Regional Metropolitana Sur** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° 276, que dio origen al proceso identificado internamente por el código: **1627611**, cuya descripción es: **Transporte a DICREP.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

OFERENTES	PRECIO UNITARIO EN PESOS
Sociedad de Transportes R & M Ltda.	\$ 97.580.- IVA incluido.
María Clery Contreras (Fleteexpress)	\$154.700.- IVA incluido.
Franco Carvacho (FC Cargo)	\$224.910.- IVA incluido.

4° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los servicios identificados en el considerando 1°, con **Sociedad de Transportes R & M Ltda**, RUT 76.260.350-0.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°12, por el monto total de **\$97.850.- IVA incluido.**



III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$97.850.- (Noventa y siete mil ochocientos cincuenta pesos) IVA incluido, en un 100% al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.08.07.03; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)

PATRICIO LIRA OYANEDEL
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION
XVI DRMS SUR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Mariela Núñez Zeballos
Departamento de Administración



Distribución:

- Sección Finanzas

- Depto. Regional de Administración



www.sii.cl
 XVI DIRECCION REG. STGO. SUR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
 MNZ

ORDEN DE COMPRA N° 12

FECHA 14 de diciembre de 2011

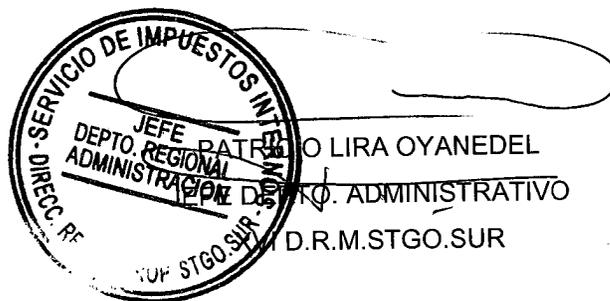
SEÑORES : SOCIEDAD DE TRANSPORTES R & M LTDA.
 DIRECCION : VALAQUIA N° 5424, COMUNA LO PRADO
 CIUDAD : SANTIAGO
 FONO/ FAX : 02-4195321
 R.U.T. : 76.260.350-0

Requirente:
Depto. Administración

De acuerdo a vuestra cotización de fecha 06/12/2011 agradecemos remitir a este Servicio los productos y/o servicios que a continuación se indican:

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR
1	TRANSPORTE DE BIENES A DICREP (Desde Ramón Subercaseaux 1273, San Miguel a Matucana 33, Santiago).		
		NETO:	\$82.000.-
		19 % IMPTO:	\$15.580.-
		TOTAL:	\$97.850.-

LUGAR DE ENTREGA : Matucana 33, Santiago, en la DICREP.
 PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA
 FACTURACION A :SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS - RAMON SUBERCASEAUX 1273 SAN MIGUEL-SANTIAGO.
 RUT SII : 60.803.000 k



Santiago, 05-ENERO-2012

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 112

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVI Dirección Regional Metropolitana Sur** realizó un proceso inferior a 3 UTM asociado al requerimiento N° 276; identificado internamente por el código: **1627611** cuya descripción es: **Transporte a DICREP.**

2° Que, por ser este proceso inferior a 3 UTM se efectuó fuera del portal Mercado Público, a través de 3 cotizaciones.

3° Que, este proceso fue aprobado por Resolución Exenta N° 7.005 de 13 de diciembre de 2011, la cual en su considerando N° 3 indica que el precio de los servicios otorgados por la empresa adjudicada es de \$97.580, no obstante en el Resuelvo se señala que el valor es de \$97.850, siendo este último el precio correcto.

RESUELVO:

I. **REEMPLAZACE** en el considerando 3 de la Resolución Ex. N° 7.005 de 13/12/11, lo siguiente: donde dice \$97.580.- debe decir \$97.850.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"


MURAN VALDERRAMA
JEFE ADMINISTRATIVO (S)